



DECRETO N° 3.051

LAJA , octubre 18 del 2011

VISTOS:

1.- La Licencia Médica N° 33573494 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo;

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZESE** la Licencia Médica N° 33573494 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo, documento extendido por 04 días, a contar del 18 al 21 de octubre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/CPD/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/

